



GACETA DE MADRID

Del Martes 23. de Marzo de 1728.

Vienna 21. de Febrero de 1728.



Yendo ya confirmada por todas partes la noticia de la conclusion del ajuste de las controversias que tenian suspensa la convocacion del Congreso de la Paz general; se trata ahora muy seriamente en el Consejo del Emperador el importante punto de la Reforma de vna porcion de sus Tropas, por lo gravosa que es al Estado su entera subsistencia, y queda casi resuelto, que se reforme la tercera parte de ellas; pero para tomar vltima determinacion en este particular, aguardará S. M. Cesarea à ver lo que sobre el mismo assumpto se practica por el Rey de la Gran Bretaña, y por los demás Principes confederados en la Liga de Hanover. El Conde de Sinzendorf, Primer Chanciller de la Corte, y Primer Plenipotenciario Imperial, se queda previniendo à toda prisa para passar al Congreso luego al punto que se sepa averse hecho el Cange, ò permuta de las Ratificaciones de los Preliminares; y lo mismo executa el Duque de Bournonville, Primer Plenipotenciario de España, que so lo aguarda las ordenes del Rey Catholico para ponerle en camino: aunque por mas diligencia que hagan, se tiene por fixo, que hasta principios de Mayo no se podrá abrir el Congreso. La Emperatriz padece àun algunas penosas resultas de su larga, y peligrosa enfermedad, y para que pueda convallecer, se discurrre en que passe presto toda esta Augusta Familia al Sitio de Laxembourg; y desde alli executará la Jornada de Gratz, Capital de Stiria, sin embargo de las voces que corrieron en contrario.

Hamburgo 28. de Febrero de 1728.

Las cartas de Petersburgo de 14. de este mes refieren muy por menor el pomposo, y magráfico recibimiento que se le hizo al Czar en Novogrod, que fue siglos hà la Ciudad Capital de los Grandes Duques de Moscovia, y Rusia, ea donde S. M. Czariana, y las Princesas Nathalia, y Isabel, su hermana, y tia, visitaron los sepulcros de sus antepassados, y executaron otros actos de piedad, y devocion; y despues de aver sido sumamente cortejados, y divertidos, prosiguieron su Jornada con tanta celeridad, que el dia 4. del corriente avrán hecho su Entrada publica en Moscou, para donde ya partieron de Petersburgo el Duque de Liria, Embaxador de España, los Embiados de Polonia, y Dinamarca, y los Residentes del Emperador, y de Holanda. Con cartas de Kiel se ha sabido, que el dia 21. de este mismo mes à las dos de la tarde diò à luz con gran felicidad un Principe la Duquesa de Holstein-Gottorp, cuyo dichoso alumbramiento se celebrò en aquella Capital con fiestas de Iglesia, enhorabuenas de los Tribunales, y Nobleza, y otras demonstraciones de alegria; y se asegura le pondrán los nombres de *Carlos Pedro*, y que seràn sus Padrinos de Bautismo el Emperador, y el Czar, como sobrino de la Duquesa, y su Madrina la Reyna

Reyna de Suecia, à cuyas Cortes se han despachado Expressos con esta noticia. Los avisos de Varsovia dicen, que en aquella Corte Polaca se avia publicado el nuevo Reglamento hecho en Mittau por los Comissarios de la Corona de Polonia para el futuro Gobierno de los Ducados de Curlandia, y Semigalla, los que despues de la muerte del Duque Ferdinando se deben incorporar à la Corona; aviendose declarado nulos los Actos de la Eleccion del Conde Mauricio de Saxonía, y los que en adelante se pudieren hazer à favor de otro qualquiera pretendiente de aquellos Estados, cuya Nobleza ha obtenido confirmacion de todos sus Privilegios; conservando tambien los Pueblos sus Leyes municipales; y manteniendo el Ducado de Curlandia ciertos derechos de Soberania, y entre ellos el de batir moneda.

Genova 2. de Marzo de 1728.

ANtes de ayer salieron de este Puerto, con Vandera Genovesa, los dos Navios de guerra del Capitan Campanela, nuevamente contruidos; y van à Sicilia à cargar de trigo para Lisboa, desde donde se dice passarán à Cádiz para ajustar su venta con los Ministros del Rey Catholico. El Marquès de Monteleon partiò de Milàn el dia 25. del passado, y fue à la Corte de Parma, en la que queda al presente, como Plenipotenciario de España, aunque alli será corta su mansion, pues ha de passar luego con el mismo caracter à las Cortes de Modena, y Toscana, y concluidos estos encargos, seguirá su viage à Venecia à servir su Embaxada. Las cartas de Roma refieren, que aviendo muerto el dia 7. de el mismo el Cardenal Nicolás Caracholo, Arzobispo de Capua, à los 70. años de su edad, dexando univversales credits de gran doctrina, y virtud; luego que tuvo el Papa esta noticia diò aquel Arzobispado à Don Mondillo Ursino, su sobrino, y el Obispado de Meffi que este dexa, le ha destinado para Monseñor Coscia, hermano del Cardenal del mismo apellido; confiriendo tambien al proprio tiempo las Abadias que tenia el Cardenal difunto al nuevo Cardenal Fini, cuyo Arzobispado Titular de Damasco le ha dado S. Santidad à Monseñor Burgesio, su Maestro de Camara, à quien pocos dias antes avia para este efecto ordenado de Subdiacono en la Iglesia del Convento de Dominicos de Monte Mario. En aquella Corte se habla con notable variedad acerca de la retirada que querian hazer de ella el Cardenal Pereyra, y los Ministros Portugueses, disgustados de que el Pontifice no haya creado Cardenal à Monseñor Bichi; aunque casi todos se persuaden à que se quedará en amago su salida, y que permanecerán alli con la esperanza de ser mas atendidos en la primera promocion, en la que se discurre que S. Beatitud dará el Capelo al nuevo Arzobispo de Capua, su sobrino, y à Monseñor Cibo, su Mayordomo.

Londres 27. de Febrero de 1728.

POr orden de este Gobierno se han impresso; para distribuir entre los Vocales del Parlamento, los Capiculos Preliminares de la futura Paz general, en la misma forma en que ultimamente han sido admitidos, y aprobados, y los Tratados anteriores de Alianza defensiva; Navegacion; y Comercio, estipulados con las Cortes de España, Francia, Suecia, y Dinamarca; y el Duque de Newcastle, Secretario de Estado, los comunicò de orden del Rey à la Camara Alta, executando lo mismo el Cavallero Methwen en la Baxa, en donde quedaron para examinarse mas maduramente. El dia 23. del corriente se aprobò en la misma Camara Baxa la continuacion de los derechos impuestos sobre la cerbeza, la cidra, y otros

otros licores ; y quedó resuelto se concediese al Rey otro Donativo de vn millen treientos y ochenta y seis mil seiscientos y setenta pesos , para el gasto de las Tropas, y Guarniciones de las Colonias de America, y de Gibraltar, y Menorca, y para pagar los Oficiales Reformados, los Invalidos ausentes del Hospicio de Chelsea, y otras urgencias que no se avian tenido presentes en el Parlamento; y aviendo el dia siguiente los Comunes pedido à S.M. las Cuentas de las deudas de la Nacion contrahidas desde el año de 1716. hasta aora, se quedan formando con toda diligencia. El dia 25. hubo vn terrible debate en la Camara Baxa sobre si en este año se avia de continuar el gasto de los 128. hombres de las Tropas compradas al Landgrave de Hesse-Cassel, y 84. Vocales del partido opuesto à la Corte defendieron vivamente, que no debia ser, pues esta gente estaba destinada contra el Emperador en caso de rompimiento, y aora se contempla inutil estando firmados, y aprobados los Preliminares pacificos; pero el partido contrario, que es mas numeroso, venció esta dificultad, alegando no se debian despedir las Tropas del Landgrave hasta que la Paz estuviese mas segura, y firme.

La Haya 4. de Marzo de 1728.

Siendo crecidos los gastos que esta Republica se ha visto obligada à hazer para cumplir con lo pactado en la Liga de Hanover, y para ponerse en estado de defensa, en caso de que se rompiesse la guerra; han mandado los Estados Generales, que se imponga vna nueva contribucion en todas las Provincias Unidas, señalando para su cobranza dos plazos, que el primero será à principios de Mayo, y el segundo à fines de Junio de este presente año, para cuyo efecto se han embiado yà los Edictos à las Ciudades de esta Provincia de Holanda. El dia primero del corriente entregò el Conde de Flhor, Embiado del Duque de Holstein-Gottorp, vna Carta que este Principe ha escrito à los Estados Generales participandoles effeliz alumbramiento de la Duquesa su esposa; y al dia siguiente comunicò este Ministro la misma noticia à los Ministros Estrangeros, de quienes fue cumplimentado con tan plaúsbil motivo. El Baron de Keppel, Teniente General de las Tropas de esta Republica, se ha despedido yà de los Diputados de ella para passar à la Corte de Prússia, àzia donde partirà muy en breve; y ayer murió en esta Ciudad Monsieur Velters, Diputado de la Provincia de Zelanda. Avisan de Bruselas, que la Señora Archiduquesa Governadora está yà tan reparada de la indisposicion padecida, que empezaba à andar por su quarto; y que avian llegado à aquella Capital los Diputados de la Provincia de Henau para entregar en manos de S.A. el pliego de la concession del Subsidio ordinario de este año.

Paris 8. de Marzo de 1728.

El dia 29. del passado llegaron à Versalles los Diputados de las Cortes de la Provincia de Artois, y fueron introducidos à la Audiencia del Rey por el Principe de Isenghien, Teniente General de la Provincia, y por Monsieur Leblanc, Secretario de Estado, y Ministro de la Guerra; componiendose la Diputacion del Obispo de Arràs, que habló por todos à S. Magestad, del Marquès de Lillers, Diputado de la Nobleza, y de Monsieur Macau, Diputado del Estado general llano. La Reyna prosigue con felicidad en su preñado, y el dia 28. hizo en sus manos Juramento de fidelidad Monsieur Helvetius, como su Primer Medico; pues el Rey (de quien era Medico ordinario) le ha conferido este empleo, que vacò por dexacion de Monsieur Boudin. Para la asistencia de las dos Princesas de Francia se han aumentado ocho Camaristas à las diez y seis que yà tenian; de fuer-

fuerte que aora las sirven doce à cada vna. El Señor Duque de Borbon tiene ajustado su matrimonio con la Princesa de Hesse-Rhinfelds, hermana de la Princesa de Piamonte; y el Conde de Matignon, y Monsieur de Fortia, principales criados de S.A. están nombrados para passar à pedir la nobia, y firmar las Capitulaciones matrimoniales. De algunos dias à esta parte corren voces de que el Congreso de la Paz no se celebrará en *Cambray*, sino en *Meudon*, ò en *San Germán en Laye*, que son dos Sitios Reales muy inmediatos à esta Capital, y aún no falta quien diga se convocará dentro de Paris; pero no se sabrá lo cierto en este assunto hasta que vuelva de Madrid el Expresso que despachò desde aqui Mylord Waldgrave con las Plenipotencias de Inglaterra, y Holanda para firmar el Tratado particular del ajuste de las controversias antecedentes. Con Expresso de Bayona se ha sabido, que la Señora Reyna Primera Viuda de España padeciò los dias passados vna indisposicion, que diò muestras de peligrosa, y tanto, que obligò à embiar à llamar Medicos de Pamplona para que concurriessen con los de S.Mag. pero aviendo tomado repetidas vezes la Quina, produxo este activo remedio tan buen efecto, que yà queda limpia de calentura, y muy mejorada; y en su Palacio està actualmente hospedado el Infante Don Manuel de Portugal, su sobrino. El Duque de Bourbonville, Embaxador de España en Viena, ha mandado hazer aqui Carrozas muy ricas para lucir en el Congreso como Primer Plenipotenciario del Rey Catholico; y los Plenipotenciarios Franceses tampoco se descuidan en semejantes ostentaciones. Como yà se consideran inutiles las prevenciones de guerra, se han despedido las Milicias de esta Corona, que llegaban à 600. hombres; pero no se desbaratan enteramente, pues se conservan formados sus Cuerpos, y todos los años se han de juntar el dia 2. de Mayo en varios parages, y distribuirse en Batallones, que harán el Exercicio militar todas las fiestas por espacio de tres meses.

Madrid 23. de Marzo de 1728.

LOs Reyes, la Señora Princesa del Brasil, el Principe nuestro señor, y los Señores Infantes, y Infanta Doña Maria Theresa, permanecen hasta aora sin novedad en el Real Sitio del Pardo; y el Rey queda tan mejorado, y restablecido de la indisposicion que padeciò, que antes de ayer Domingo de Ramos se vistió enteramente, y oyò Misa, con grandes muestras del alivio que experimenta, y con singular gozo, y consuelo de todos.

El Miercoles passado entrò en esta Villa el señor Marqués de los Balbases, que viene de Lisboa de servir su empleo de Embaxador Extraordinario, y inmediatamente passò al Pardo à dár cuenta à S. M. del buen exito de sus importantes encargos; y al dia siguiente llegò aqui Manuel de Lecaroz, Correo de Gavinete del Rey, despachado en Petersburgo por el señor Duque de Liria, con pliegos de importancia de aquella Corte.

El dia 8. del corriente entrò en el Puerto de la Coruña vn Navio de Aviso, que viene de Cartagena de las Indias, al cargo del Alferoz de Fragata Don Juan Gerbaut, con pliegos del Real servicio, y de particulares; aviendo salido de Cartagena el dia 28. de Diciembre del año proximo passado, y llegado à la Habana en 15. del siguiente mes de Enero, desde donde se bolvió à hazer à la vela para estos Reynos el dia 1. de Febrero.